



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

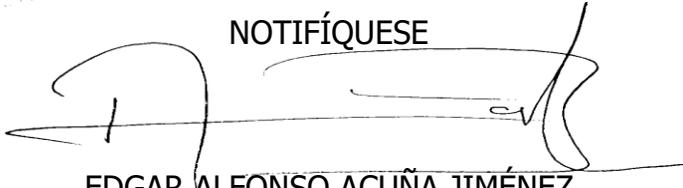
Radicado: 05154311200120160017700

Decisión: Reprograma audiencia

Para el día de hoy, 10 de noviembre de 2022, está programada la audiencia del artículo 80 del CGP., misma que no se puede llevar a cabo en esta fecha por solicitud de aplazamiento de la parte demandante, dada la imposibilidad de asistir del apoderado de la parte demandante por enfermedad, según prueba médica.

Así las cosas, se dispone reprogramar para el día diecisiete (17) de abril del dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00AM).

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **853a25bf894dea5e9345d4f58875ece6323b220cf397ab5202c9ba0d3ca7d1b6**

Documento generado en 10/11/2022 08:40:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>